ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 046
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:27 horas del día miércoles 04 de marzo 2026, se lleva a efecto la 46° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Profesional doña Leyla Sánchez Soto. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Igor Miranda Martínez

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Aprobación de propuesta de Dotar a la Municipalidad con una "Estación de Alerta Temprana", y de asumir con fondos municipales el compromiso de mantención y operación de la propuesta.
5. Cuenta Sra. Alcaldesa.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura de los acuerdos de la sesión N° 45 del 11 de febrero de 2026. Sin observaciones, el Concejo procede a la votación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 280 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 45, efectuada el día miércoles 11.02.2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. Nº 156 de fecha 02.03.26. Donde la Sra. Alcaldesa cita a Sesión Ordinaria N° 46 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 04 de marzo de 2026, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Oficio N° 13 de fecha 018.02.2026 (Providencia 572-193 / 19.02.26). Mediante el cual el Jefe Provincial de Vialidad Informa a la Sra. Alcaldesa sobre programación de roce para caminos rurales de la comuna de Antuco. Faenas a realizarse entre el mes de abril y octubre respectivamente.
- Correo electrónico de fecha 24.02.2026 (Providencia 613-194 / 25.02.26). Mediante el cual el Grupo de Danza Inti Yaku agradece a la Sra. Alcaldesa, entre otros por el valioso apoyo brindado, para que el grupo pudiera participar y representar con orgullo a la comuna en el Primer Carnaval Folklórico Infantil.
- Correo electrónico de fecha 27.02.2026 (Sin Providencia). Mediante el cual el Secretario Municipal en ausencia del director de Control, envía al Concejo Municipal, el Informe de Ejecución Presupuestaria Y Financiera del Tercer Trimestre del año 2025.
- Correo electrónico de fecha 20.02.2026 (sin providencia). Mediante el cual la directora de Seguridad Pública, Sra. Nataly Venegas Araneda, informa y solicita acuerdo del concejo municipal, sobre propuesta presentada a los municipios por el Gobernador Regional del Biobío, el cual consiste en dotar de una "Estación de Alerta Temprana para la comuna".
- Carta de fecha 11.02.2026 (Providencia 499-191 / 11.02.26). El Presidente del Club Deportivo Social y Cultural "Entre Montañas", Sr. Franco Ovalle Mellado, solicita una audiencia al H. Concejo Municipal, con el objeto de entregar un Informe de las actividades realizadas y por realizar por el Club de Tenis de Mesa.
- Oficio N° 035 de fecha 12.02.2026 (Providencia 523-192 / 13.02.26). Mediante el cual la Directora (s) de Administración y Finanzas, informa sobre la necesidad de disponer de acuerdos del H. Concejo Municipal, para el pago de la cuota anual año 2026 de la ACHM y Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.
- Oficio Ord. N° 41 de fecha 03.03.26 (Providencia 683-195 / 03.03.26). Donde la directora(s) de Administración y Finanzas, Sra. Katherine Salinas González, solicita aprobación del H. Concejo Municipal, propuesta de Modificación Presupuestaria N°s: 005 y 006 de 2026.

Finalizada la lectura de correspondencia, la Sra. Alcaldesa se refiere a la solicitud de Audiencia para el directorio del Club Deportivo, Social y cultural "Entre Montañas". El objeto de la organización es presentar un informe de las actividades desarrolladas y por desarrollar por el club de forma especial se informará sobre la Escuela de Tenis de Mesa.

La presidenta llama a votar y se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 281 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y por unanimidad, acuerda conceder Audiencia al Club Deportivo Social y Cultural "Entre Montañas", para el día miércoles 11 de marzo de 2026, a las 15:30 horas, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del edificio consistorial, ubicado en calle Calixto Padilla N° 155, Antuco.

Posteriormente, la Sra, Alcaldesa informa sobre la materia contenida en el oficio de la directora(s) DAF, el cual señala que, para el presente año 2026 el pago de la cuota Anual de la ACHM es de ($10.916.290.-) y el pago de la cuota Anual para la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC) es de 20 UTM.

La Sra. Presidenta somete a votación el cobro de la membresía ante la AChM para el año 2026.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 282 /26.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la renovación de la membresía de la Municipalidad de Antuco, ante la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) para el presente periodo. Para tales efectos, se compromete el pago de una cuota anual ascendente a 156,50 UTM, lo que a la fecha representa un monto total de $10.916.290 (calculado sobre un valor de $69.751 por unidad).

Enseguida la Sra. Presidenta somete a votación el pago de la cuota anual de membresía 2026, ante la AChM para el año 2026. Para la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.

ACUERDO N° 283 /26.- El Concejo Municipal acordó, por unanimidad, aprobar el pago de la membresía anual como socio activo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC) para el periodo 2026, por un monto equivalente a 20 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

III.- INFORME DE COMISIONES.

No se presentan informes en esta sesión.

IV. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE DOTAR A LA MUNICIPALIDAD CON UNA "ESTACIÓN DE ALERTA TEMPRANA", Y DE ASUMIR CON FONDOS MUNICIPALES EL COMPROMISO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA PROPUESTA.

La Sra. Alcaldesa explica el punto y ofrece la palabra para el respectivo análisis de la propuesta. Algunos concejales manifiestan su agradecimiento al gobierno regional por el aporte a la comuna.

Sometida a aprobación se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 284 /25.- El Concejo Municipal de Antuco, por unanimidad aprueba la Propuesta de inversión del Gobierno Regional del Biobío, que consiste en dotar a la Municipalidad de Antuco con una "Estación de Alerta Temprana". El equipamiento consta de unidades móviles rodantes de alta tecnología, diseñadas para operar de forma 100% autónomas mediante sistemas fotovoltaicos y conectividad satelital. En el mismo acto, se aprueban los Gastos de Operación y Mantención de la iniciativa de inversión.

VI.- CUENTA SRA. ALCALDESA.

_ La Sra. Alcaldesa pasa a dar cuenta de su gestión realizada en las últimas semanas del mes de febrero.

VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

Entrega su cuenta el concejal Miguel Inostroza, quien informa sobre su trabajo realizado en la comisión de evaluación de selección de un kinesiólogo para el área de salud, señala que, en su calidad de concejal, lo que más le interesa es que el proceso sea con la mayor transparencia posible, dice que da fe del procedimiento realizado.

Luego el concejal Muñoz, informa que participó del estado de avance del complejo aduanero del "Paso Pichachen", al respecto señala que, hay un gran avance en la construcción del complejo fronterizo, describe detalladamente el estado en que se encuentra la edificación.

VIII. PUNTOS VARIOS

_ Cada uno de los señores concejales/a realizan su presentación de puntos.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:15 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
P R E S I D E N T A

CPG / cpg. –